

Expediente: 1653/20
Carátula: GALVEZ JAVIER ESTEBAN C/ SALTA REFRESCO S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - GALVEZ, JAVIER ESTEBAN-ACTOR/A
27246719573 - SALTA REFRESCOS S.A., -DEMANDADO/A
90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
90000000000 - SORIA, FEDERICO JOSE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1653/20



H102325326374

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: GALVEZ JAVIER ESTEBAN c/ SALTA REFRESCO S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito OTROS - POR: LOPEZ LIATTO, NATALIA INES - 17/12/2024 22:15.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada . De la expresión de agravios, traslado a las partes por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 CPCC. Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación.
GGV-1653/20

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.